

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES  
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Sexagésimo primera reunión del Comité Permanente  
Ginebra (Suiza), 15-19 de agosto de 2011

Interpretación y aplicación de la Convención

Comercio y conservación de especies

Elefantes

PRIMERA REUNIÓN DE INTERCAMBIO TÉCNICO ENTRE LOS PAÍSES PRODUCTORES,  
CONSUMIDORES Y DE TRÁNSITO PARA REDUCIR EL COMERCIO ILEGAL DE MARFIL  
DE ELEFANTE AFRICANO

1. El presente documento ha sido preparado por los Estados Unidos de América. Se ha preparado con la colaboración del Grupo Especialista del Elefante de la UICN/SSC\*.

Antecedentes

2. En respuesta a la creciente preocupación por la matanza ilegal de elefantes a causa del comercio ilegal del marfil, el Grupo Especialista del Elefante de la UICN/SSC (AfESG) con la colaboración de China, Tailandia y los Estados Unidos de América (EE.UU.) desarrolló el concepto para una serie de reuniones de intercambio técnico para contribuir a reducir el comercio ilegal del marfil.
3. Teniendo en cuenta las inquietudes acerca de las responsabilidades de los Estados del área de distribución, tránsito o consumidores de marfil ilegal, se elaboró un concepto para una serie de intercambios técnicos entre los países productores, consumidores y de tránsito para reducir el comercio ilegal de marfil de elefante africano.
4. La primera reunión de intercambio técnico entre los países productores, consumidores y de tránsito para reducir el comercio ilegal de marfil de elefante africano se realizó entre el 11 y el 13 de noviembre de 2010 en Hangzhou, China. China auspició la reunión y el Servicio de Pesca, Fauna y Flora de los Estados Unidos proporcionó los fondos substanciales para su realización. El AfESG facilitó la reunión.
5. A la reunión asistieron representantes de China, la República Democrática del Congo (RDC), Tanzania, Tailandia, EE.UU. y Viet Nam. Los representantes de Camerún y Filipinas no pudieron asistir. Los representantes del TRAFFIC del África central y meridional, del Programa TRAFFIC de Asia oriental y China y del Programa MIKE de la CITES también asistieron a la reunión. Una lista completa de los participantes se encuentra en el Anexo I.

Resumen de la reunión

6. Los objetivos de la reunión fueron: iniciar los diálogos sobre este tema tan importante entre todos los actores de la cadena de suministro; comprender de manera más profunda los factores implicados en cada etapa de la actual matanza ilegal y su dinámica comercial; entender la participación de varios actores en

\* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.

distintos niveles de la cadena de suministro; revisar las intervenciones que pueden lograr un cambio en la actitud de los actores involucrados; discutir y diseñar mayores intercambios de información y experiencias técnicas; e identificar las actividades clave de sensibilización que puedan implementarse en cada paso de la cadena de suministro.

7. Se acordó que la reunión no se centraría en el cumplimiento de la ley, puesto que ya existen varios mecanismos encargados de los esfuerzos relativos a la observancia, en particular la Resolución Conf. 10.10 (Rev. CoP15), la Decisión 13.26 (Rev. CoP15) y la Decisión 15.72. En cambio, la reunión se concentró en las formas de complementar las actividades de cumplimiento de la ley mediante un aumento en la educación y sensibilización en toda la cadena de suministro para contribuir a que se reduzca el comercio ilegal del marfil.
8. Se dio la bienvenida a los participantes y se les presentó los antecedentes de la situación a través de discursos y presentaciones.
  - I. Bienvenida  
*Dr. Meng Xianlin, Deputy Director General, CITES Management Authority de la República Popular China*
  - II. Observaciones preliminares  
*Dr. Su Chunyu, Executive Director General, CITES Management Authority de la República Popular China*
  - III. Observaciones preliminares  
*Sr. Craig Hoover, Chief of the Branch of CITES Operations for the U.S. Fish and Wildlife Service*
  - IV. Visión general de la reunión  
*Dr. Holly Dublin, Chair, IUCN/SSC African Elephant Specialist Group*
  - V. Mayor cobertura en la prensa sobre el comercio ilegal de marfil  
*Sra. Diane Skinner, Programme Officer, IUCN/SSC African Elephant Specialist Group*
  - VI. Desafíos enfrentados por Tanzania en cuanto a la conservación de elefantes y el comercio del marfil  
*Sr. Erasmus Tarimo, Director of Wildlife for the United Republic of Tanzania*
  - VII. Desafíos enfrentados por la República Democrática del Congo en cuanto al manejo de la vida silvestre  
*Pasteur Cosma Wilungula Balongelwa, Director-General for the DRC Institut Congolais pour la Conservation de la Nature*
  - VIII. Desafíos Viet Nam  
*Sr. Quang Tung Do, Deputy Director of the CITES Management Authority for Viet Nam*
  - IX. Desafíos de conservación y comerciales enfrentados por Tailandia  
*Sr. Adisorn Noochdumrong, CITES Management Authority for Thailand*
  - X. Desafíos comerciales en China  
*Sr. Wan Ziming, Director Enforcement and Training Division, CITES Management Authority de la República Popular China*
  - XI. El trabajo de EE.UU. para combatir el comercio ilegal de marfil  
*Sr. Craig Hoover, Chief of the Branch of CITES Operations for the U.S. Fish and Wildlife Service*
  - XII. Resultados pertinentes del Sistema de información sobre el comercio de elefantes (ETIS)  
*Sr. Tom Milliken, TRAFFIC East/Southern Africa*
  - XIII. Resultados pertinentes del Programa CITES MIKE (Monitoring the Illegal Killing of Elephants)  
*Mr. Julian Blanc, Data Analyst, Programa CITES MIKE*

9. Las presentaciones y debates posteriores pusieron de manifiesto la amplia gama de desafíos en la cadena de suministro. Fue particularmente útil que los países del área de distribución de África comprendieran los grandes desafíos a los que se enfrentan los Estados de tránsito o consumidores en el control del comercio. De igual manera, los Estados de tránsito o consumidores encontraron que era de gran utilidad entender el gran número de recursos que se necesitan para conservar las grandes poblaciones de elefantes en áreas de tierra extremadamente vastas, tanto las protegidas como las no protegidas en África.
10. Las actividades descritas en los resultados de la reunión y las recomendaciones que aparecen a continuación son un reflejo de los temas planteados en las presentaciones y discusiones.

#### Resultados y recomendaciones de la reunión

11. Se identificó una serie de actividades que el grupo deberá implementar. Dichas actividades se encuentran resumidas en el siguiente cuadro y están distribuidas en los distintos niveles de la cadena de suministro:

<b>Actividades a nivel de producción</b>	
1.	<p>Informar a los oyentes en África través de Radio China Internacional (RCI) sobre las leyes en África y China que rijan el comercio de marfil y las penalidades a aquellos que violen las leyes. El Programa también deberá informar a los oyentes sobre la conservación de elefantes y otros animales de la vida silvestre.</p> <p><i>La Autoridad Administrativa de China va a solicitar a RCI HQ que se ocupe de este programa. TRAFFIC y AfESG ayudarán a preparar la información y el texto.</i></p>
2.	<p>Producir un folleto para los visitantes y trabajadores chinos. Se tratará de un pequeño folleto que pueda guardarse dentro de una billetera con información práctica en un lado e información sobre la vida silvestre y el comercio en el otro. Esta actividad se probará inicialmente en Tanzania.</p> <p><i>TRAFFIC desarrollará el folleto y trabajará con la Autoridad Administrativa de Tanzania para divulgarlo a través de la embajada de Tanzania en China y en las empresas apropiadas en Tanzania.</i></p>
3.	<p>Identificar empresas chinas en los Estados de distribución de África y educar a los trabajadores en estos Estados sobre las leyes relativas al comercio de la vida silvestre.</p> <p><i>Esto se llevará a cabo inicialmente en la RDC y en Tanzania con la colaboración de empresas selectas, la Autoridad Administrativa correspondiente al Estado de distribución y las embajadas de China en estos países.</i></p>
4.	<p>Educar a los viajeros sobre el comercio ilegal de marfil con videos en los aviones, revistas de las aerolíneas y folletos en los vuelos provenientes o con destino a África, en especial vuelos operados por Ethiopian Airlines, Kenya Airlines, Qatar Airlines y Emirates.</p> <p><i>TRAFFIC compilará información que pueda darse a la aerolínea sobre el comercio ilegal de marfil que ocurre en rutas de vuelos específicos. AfESG se dirigirá a Kenia Airways, Ethiopian Airlines, Emirates y Qatar Airways en Nairobi. TRAFFIC se dirigirá a Ethiopian Airlines en Pekín.</i></p>
5.	<p>Producir folletos sobre el comercio ilegal de la vida silvestre que se introducirán en los pasaportes cuando se emitan las visas en las embajadas chinas y tailandesas en la RDC y Tanzania y en la embajada de China en Tailandia.</p> <p><i>La Autoridad Administrativa de China y la Autoridad Administrativa de Tailandia se encargarán de esto, con la ayuda de TRAFFIC si es necesario.</i></p>
6.	<p>Educar a los viajeros sobre el comercio ilegal de marfil utilizando afiches y folletos en lenguas apropiadas que aparezcan en los pasillos de las llegadas de vuelos en aeropuertos internacionales y en las fronteras terrestres. Estas actividades deberán centrarse en los Estados de distribución de África y en Tailandia.</p> <p><i>Las Autoridades Administrativas de Tanzania, RDC y Tailandia</i></p>
7.	<p>Educar a los turistas de Tanzania y Tailandia a través de operadores turísticos y oficinas de turismo</p> <p><i>TRAFFIC y las Autoridades Administrativas de Tanzania y Tailandia</i></p>
<b>Actividades a nivel de tránsito y consumo</b>	
8.	<p>Producir folletos sobre el comercio ilegal de especies de la vida silvestres para educar a los viajeros de China y Tailandia que van a África. Dichos folletos se meterán en los pasaportes cuando se emitan las visas en las embajadas de Tanzania y la RDC en China y Tailandia.</p> <p><i>TRAFFIC desarrollará material y las Autoridades Administrativas de Tanzania y la RDC</i></p>

	<i>van solicitarán a sus embajadas que colaboren con las Autoridades Administrativas de China para divulgar información. El AfESG hará un seguimiento junto con la Autoridad Administrativa de China para determinar cuáles son las embajadas que se encuentran en Pekín y abordar a esos países para alentarlos a que también realicen esta actividad.</i>
9.	Solicitar al Ministerio de Comercio de China que pida a las empresas, agencias de viajes y gobiernos provinciales que eduquen a los trabajadores en determinados sectores (construcción y minería) que operan en África. <i>La Autoridad Administrativa de China deberá contactar al Ministerio de Comercio de China con respecto a este asunto para ver si están dispuestos a aliarse.</i>
10.	Comunicar cómo el Mercado legal de marfil funciona en China, mediante, por ejemplo, Pachyderm, National Geographic, Al Jazeera, Discovery, etc. <i>Tom Milliken ayudará a la Autoridad Administrativa de China a redactar este documento.</i>
11.	Trabajo de divulgación para turistas a través de las agencias de turismo en China y Tailandia <i>TRAFFIC y las Autoridades Administrativas de China y Tailandia</i>
12.	Continuar educando a los consumidores chinos sobre las vías legales para el comercio del marfil y las consecuencias jurídicas de comprar o vender marfil ilegal <i>Autoridad Administrativa de China</i>
13.	Continuar comunicando al sector de tallado que el tamaño del sector es limitado y las razones para limitar el sector <i>Autoridad Administrativa de China</i>
14.	Comunicar los logros de aplicación de la ley <i>Todos</i>
<b>Actividades en todos los niveles</b>	
15.	Documental sobre los desafíos del cuidado de mercancía de marfil confiscada en toda la cadena de valor. <i>J. Blanc deberá sugerirlo a la División de Comunicaciones e Información pública del PNUMA</i>
16.	Explorar la posibilidad de comenzar una actualización de existencias de marfil alrededor del mundo <i>TRAFFIC explorará la posibilidad de realizar esto</i>
17.	Explorar la posibilidad de desarrollar un documento copatrocinado para el siguiente CoP sobre el marfil decomisado, poniendo en relieve el problema detalladamente y explorando las posibilidades para disponer de la mercancía de manera no comercial. <i>Todas las Autoridades Administrativas en esta reunión. Se podrá pedir asesoría técnica a la Secretaría de la CITES.</i>
18.	Explorar un esfuerzo colaborativo entre todos los países de la cadena de valor para entender y comunicar el problema del marfil decomisado en todas las etapas, quizás a través de un tour de estudio (para la UE, por ejemplo). Austria, Alemania y EE.UU. podrían ser Buenos donantes para esta iniciativa. <i>Autoridad Administrativa de Viet Nam con el apoyo de TRAFFIC y AfESG</i>

12. Se identificaron una serie de actividades consideradas de suma importancia en la reunión pero que en el momento no pueden realizarse por los participantes. No obstante, esperan poder implementarlas o tener influencia sobre éstas en el futuro.

<b>Actividades para realizar en una etapa posterior</b>	
a.	Vincularse con la iniciativa TRAFFIC para capacitación y formación sobre el comercio de la flora y la fauna y sobre los problemas que hay en los puertos de África oriental que se encuentran actualmente en desarrollo.
b.	Actividades de divulgación para los trabajadores en África directamente a través de las empresas concernientes.
c.	Educar al público chino a través de programas transmitidos en toda África por CCTV.
d.	Desarrollar y probar una línea de asistencia telefónica anónima en las lenguas apropiadas para alentar a que se denuncie el comercio ilegal de la vida silvestre.
e.	Colaborar con el sector privado (el sector del transporte) para discutir acerca del movimiento del tráfico de marfil en contenedores.
<b>Áreas en las que este grupo puede aportar información</b>	
f.	Informar y ayudar con el trabajo de iniciativas de cumplimiento de la ley relevantes, como la red encargada de la aplicación de las leyes sobre la flora y fauna silvestres de la

	Asociación de Naciones del Sudeste, el Grupo de Tareas del Acuerdo de Lusaka y el Grupo especial para la observancia sobre los rinocerontes y el marfil, que se establecerá bajo la Decisión 15.72 de la CITES.
g.	Facilitar la colaboración bilateral entre los países.
h.	Proporcionar asesoría sobre cómo superar asuntos jurisdiccionales y jurídicos o ayudar a identificar estos asuntos y remitirlos a la Secretaría de la CITES.
i.	Alentar la colaboración y vínculos entre las aerolíneas pertinentes (Ethiopian Airlines, Kenya Airways, Qatar Airways y Emirates) y las autoridades aduaneras pertinentes y las Autoridades Administrativas de la CITES para mejorar la observancia de la ley.

13. En la reunión se identificaron dos asuntos de gran importancia que, a pesar de que no formaban parte del ámbito de la reunión, los participantes sintieron la necesidad de que se abordaran por la comunidad de la CITES. Los asuntos fueron: la continua necesidad de implementar la Decisión 13.26 (Rev. CoP15), *Plan de acción para el control del comercio de marfil de elefante* para vigilar los mercados nacionales de marfil no regulados; los cambios jurisdiccionales, en particular con respecto a la relación entre las autoridades aduaneras y las AA de la CITES en muchos países, que bloquean la habilidad de investigar y enjuiciar apropiadamente casos además de crear incertidumbre en cuanto a la “pertenencia” de los decomisos de marfil. Se señaló que este es un asunto que la Secretaría de la CITES podría asumir en el contexto de sus acuerdos formales de cooperación con Interpol y la Organización Mundial de Aduanas.
14. Se convino que en la Reunión 61 del Comité Permanente se presentaría un documento con un resumen de los resultados de la reunión y las actividades que se implementaron con éxito desde la reunión.
15. También se acordó que esta serie de intercambios, desvinculados del proceso de listas de la CITES, es una valiosa oportunidad de compromiso entre todos los involucrados en el flujo comercial del marfil y deberá continuar con reuniones posteriores, que deberán incluir países clave de la cadena de suministro adicionales como Etiopía, Gabón, Mozambique, Nigeria, y los Emiratos Árabes Unidos.

#### Actividades desde la reunión

16. Se ha avanzado significativamente en algunas de las actividades descritas anteriormente y éstas se encuentran resumidas a continuación con referencia Al número de la actividad del cuadro en el párrafo 11 de arriba.
  - a. El programa CITES MIKE ha conectado, a través de la División de Comunicaciones e Información Pública del PNUMA, la Autoridad Administrativa de China en Pekín con la oficina de CCTV y CNC en Nairobi, que son cadenas de Xinhua en inglés para posibles transmisiones de material de sensibilización. (**Ref: Actividad 1**)
  - b. La Autoridad Administrativa de China, en colaboración con el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales, está produciendo un folleto de la CITES para exponer en los departamentos de visas de las embajadas de China en Estados seleccionados del área de distribución del elefante africano y en las embajadas de los Estados del área de distribución del elefante africano. (**Ref: Actividades 2, 5 y 8**)
  - c. El AfESG está trabajando con Kenya Airways para desarrollar una campaña de sensibilización en las rutas clave entre los destinos de África y de Asia para alertar a los pasajeros de las consecuencias jurídicas y de conservación que conlleva el comercio ilegal de marfil. (**Ref: Actividad 4**)
  - d. La Administración Forestal Estatal de China, en colaboración con el Ministerio de Comercio y la Administración Estatal de Turismo, ha lanzado una campaña que busca aumentar los conocimientos acerca de la CITES de los ciudadanos chinos que van a viajar al extranjero, en particular, turistas, trabajadores y comerciantes. Los departamentos forestales, de comercio y turismo en todos los niveles implementarán esta campaña y trabajarán con las empresas relevantes y agencias de turismo para proporcionarles el folleto de la CITES, así como cualquier otra información adicional necesaria para los ciudadanos chinos que se preparan para viajar al extranjero. (**Ref: Actividades 5 y 9**).
  - e. La Autoridad Administrativa de China, en colaboración con la Administración General de Aduanas y el Fondo Internacional para el Bienestar de los Animales, ha diseñado una serie de afiches de la CITES, de las cuales 1 200 han sido distribuidos en 400 puertos chinos para ser expuestos en el área de declaración de aduanas (**Ref: Actividad 6**).

- f. La Autoridad Administrativa de China, en colaboración con ASEAN-WEN, Conservation International y otras agencias gubernamentales, está exponiendo cientos de afiches de la CITES en lenguas chinas, vietnamitas, birmanas y laosianas en puertos ubicados en las fronteras Sino-Vietnamitas, Sino-Laosianas y Sino-Myanmarienses (**Ref: Actividad 6**).
- g. Tailandia, en colaboración con varias ONG asociadas, ha lanzado una serie de eventos de sensibilización, el último tuvo lugar en el Aeropuerto Internacional de Suvarnabhumi y estuvo centrado explícitamente en el comercio ilegal de marfil. La campaña, titulada “Compra marfil – Compra problemas” estaba destinada a informar a los turistas y visitantes del extranjero en Tailandia para que no compraran productos de marfil. (**Ref: Actividad 6**)
- h. La Autoridad Administrativa de Tailandia está preparando cursos de formación para guías turísticos sobre las normas del comercio de marfil, en particular los pequeños artículos de marfil trabajado que suelen comprar los turistas y visitantes. (**Ref: Actividad 7 y 11**)
- i. La Administración Forestal Estatal de China organizó un seminario sobre el control del comercio de marfil al cual se invitó a todos los procesadores y minoristas de marfil designados. (**Ref: Actividad 13**).
- j. El Ministerio de Comercio de Tailandia ha lanzado recientemente dos proclamaciones ministeriales sobre el registro de todos los comerciantes de marfil y el control de las existencias de marfil. Se espera que esta obligación de registro, una vez completa, ayude a permitir el control efectivo del comercio de marfil a nivel nacional. Estos requisitos estarán acompañados de una serie de cursos de formación para sensibilizar a los comerciantes de marfil de las normas existentes. (**Ref: Actividad 13**)
- k. Las autoridades en China, Tailandia y EE.UU han realizado una serie de importantes incautaciones que han llegado a aparecer en la prensa internacional. (**Ref: Actividad 14**).
- l. El programa CITES MIKE ha sugerido a la División de Comunicaciones e Información Pública del PNUMA la idea de hacer un documental sobre los problemas que los gobiernos enfrentan en distintos puntos de la cadena de suministro y cómo, tras exitosas acciones de observancia, tienen que almacenar y mantener de manera segura las existencias de marfil. (**Ref: Actividad 15**)

### Conclusión

- 17. Se espera que esta iniciativa catalice esfuerzos adicionales para educar y aumentar la sensibilización de los consumidores a lo largo de la cadena de suministro, en particular en los ciudadanos de países consumidores en África, y que estos esfuerzos puedan llevar a una reducción substancial del comercio ilegal del marfil.

**Participantes de la reunión**

**Cosma Wilungula Balongelwa**

Directeur General  
ICCN/ Ministère de l'Environnement Conservation,  
De la Nature et Tourisme  
R. D. del CONGO

**Jose Julian Juarez Blanc**

Data Analyst  
CITES MIKE Programme

**Quang Tung Do**

Deputy Director  
Viet Nam CITES Management Authority  
VIET NAM

**Holly T. Dublin**

Chair  
IUCN/SSC African Elephant Specialist  
Group

**Craig Hoover**

Chief, Branch of CITES Operations  
U.S. Fish and Wildlife Service  
EE.UU.

**Tianyong Luo**

Executive Director, Hangzhou Office  
CITES Management Authority  
CHINA

**Xianlin Meng**

Deputy Director General  
Endangered Species Imp. & Exp. Administrative  
Office  
State Forestry Administration  
CHINA

**Tom Milliken**

Regional Director  
TRAFFIC East/Southern Africa

**Adisorn Noochdumrong**

Professional Forest Officer  
Department of National Parks, Wildlife and  
Plant Conservation, Ministry of Natural Resources  
& Environment  
TAILANDIA

**Diane Skinner**

Programme Officer  
IUCN/SSC African Elephant Specialist Group

**Chunyu Su**

Executive Director General  
Endangered Species Imp. & Exp.  
Administrative Office  
State Forestry Administration  
CHINA

**Erasmus M. Tarimo**

Director of Wildlife  
Wildlife Division  
TANZANIA

**Ziming Wan**

Director of Enforcement and Training Division  
Endangered Species Imp. & Exp.  
Administrative Office  
State Forestry Administration  
CHINA

**Hongfa Xu**

Director, TRAFFIC East Asia China  
Programme  
TRAFFIC

**Apologies received from:**

**Philip Tabi Tako-Eta**

Director of Wildlife & Protected Areas  
Ministry of Forestry & Wildlife  
CAMERÚN

**Reynaldo Villafuerte**

Regional Technical Director  
Department of Environment & Natural  
Resources  
FILIPINAS